



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

ACUERDO N°. 707

(Orden Universidad Javeriana para el Ingeniero Jorge Luis Sánchez Téllez)

EL CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1. Que es deber de la Universidad exaltar y agradecer la labor de las personas que han dedicado parte importante de su vida a la Javeriana y que por su dedicación y compromiso han dejado una importante huella en el desarrollo institucional;
2. Que “al crear la Orden Universidad Javeriana, la Universidad consideró, por una parte, la necesidad de fomentar con nobles estímulos el espíritu de servicio y adhesión a la Universidad, y [por otra parte] exteriorizar en forma perdurable la gratitud y el aprecio de la Universidad para con sus bienhechores y amigos”, según lo recuerda el texto del Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones;
3. Que en comunicación de fecha 10 de julio de 2019, referencia FID-19-154, el Decano de la Facultad de Ingeniería, Doctor Lope Hugo Barrera Solano, presentó al Rector de la Universidad, P. Jorge Humberto Peláez Piedrahíta, S.J., la propuesta aprobada por el Consejo de Facultad en su sesión del 14 de mayo de ese año (Acta No. 412), en el sentido de admitir en la “Orden Universidad Javeriana” al Ingeniero **Jorge Luis Sánchez Téllez**, teniendo en cuenta especialmente “su servicio leal y dedicado a la Universidad, y su alto sentido social, buscando generar siempre conciencia sobre el impacto que tiene la Ingeniería Javeriana en el país”; y que de esta forma se “reconozca y exteriorice el agradecimiento y aprecio de la Facultad y la Universidad por el excelente servicio prestado”;
4. Que en la reseña de su trayectoria académica y profesional, consignada detalladamente en la comunicación mencionada, se destaca lo siguiente:
 - a. Que el Ingeniero **Sánchez Téllez** fue estudiante del programa de Ingeniería Electrónica entre 1970 y 1976, destacándose por su desempeño académico; fue monitor de la materia Control, y recibió su título de **Ingeniero Electrónico** el 16 de diciembre de 1976, mereciendo el "Premio al Mejor Alumno de la Promoción de 1975", otorgado por la Asociación de Ingenieros Javerianos; que en 1983 obtuvo en *State University of New York (SUNY) at Stony Brook*, el título de **Master Of Science In Electrical Engineering**, junto con la distinción "Raymond. F. Jones"; y en la Pontificia Universidad Javeriana, en 2005, el título de **Magíster en Educación**;

- b. Que luego de trabajar durante casi un año en la Escuela de Comunicaciones del Ejército y en BOSCH de Colombia, tiempo durante el cual fue Profesor de Cátedra en la Facultad de Ingeniería Electrónica de la Universidad, el 15 de agosto de 1976 se vinculó como Profesor de Planta y fue reconocido como Profesor Titular en 1998; que tuvo a su cargo diferentes asignaturas y también fue director de numerosos Trabajos de grado, algunos de ellos nominados y distinguidos con el Premio Otto de Greiff (1º puesto en el año 2003 y 2º puesto en el año 2009); que, por otra parte, fue profesor en la Maestría de Centrales Hidroeléctricas, Director de Trabajo de Grado de la Maestría de Ingeniería Electrónica; y tuvo a su cargo algunos cursos del Énfasis de Ingeniería de Sonido, en la Carrera de Estudios Musicales de la Facultad de Artes, demostrando así su interés por la interdisciplinariedad y la aplicación de la Ingeniería Electrónica en diversas áreas del conocimiento;
- c. Que en el Departamento de Electrónica, el Ingeniero Sánchez Téllez ocupó en diferentes ocasiones la dirección del Laboratorio de Electrónica; fue Jefe de las Secciones de Circuitos Electrónicos y Laboratorio, de Técnicas Digitales y de Control, y en enero de 2008, asumió la Dirección del Departamento de Electrónica, desde donde impulsó y lideró la adopción de la iniciativa CDIO, para adelantar una reflexión y reforma curricular de la Carrera, la cual fue adoptada también por la Facultad, para los demás programas de pregrado;
- d. Que en enero de 2013 fue nombrado Decano Académico de la Facultad, en calidad de encargado, y en propiedad, a partir de junio del mismo año; y en enero de 2015, luego de la promulgación de la Reforma Estatutaria de la Universidad, fue nombrado Decano de Facultad, el primero en esta modalidad, siendo elegido miembro del Consejo Directivo, y designado Presidente del Comité de Auditoría de la Universidad; que como Decano impulsó la Planeación Estratégica de la Facultad, los procesos de reflexión curricular de las carreras, la Acreditación Internacional ABET, así como la creación de cinco nuevos programas de posgrado caracterizados por su interdisciplinariedad; y que, una vez concluida su labor como Decano de Facultad, trabajó como asesor en la Vicerrectoría Académica, hasta el 31 de marzo de 2020;
- e. Que por otra parte, el Ingeniero Sánchez Téllez ha sido miembro de diversas agremiaciones y asociaciones, entre ellas, IEEE, ACIEM y la Asociación de Ingenieros Javerianos, en la cual fue miembro de la Junta Directiva en diferentes períodos; así mismo, ha sido par evaluador del ICFES, de COLCIENCIAS y par académico y coordinador de visitas de Acreditación del CNA y de Registro Calificado, por parte del Ministerio de Educación Nacional; adicionalmente, fue miembro del Comité de Control Social y de la Junta Directiva del Fondo de Empleados de la Universidad Javeriana, de la cual fue Presidente durante tres períodos;
- f. Que en representación de la Universidad fue Miembro Representante de las Universidades Privadas en el Consejo Profesional de ingenierías Eléctrica, Mecánica, Electrónica y Profesiones Afines - Capítulo Cundinamarca; participó en el Centro de Investigación de las Telecomunicaciones, CINTEL; fue miembro del Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería - ACOFI; lo mismo que del Consejo Directivo de la Red Magalhaes, de la cual fue Vicepresidente; y que participó activamente en los proyectos ERASMUS: ADDE-SALEM y Sustain-T;
- g. Que el Ingeniero Sánchez Téllez ha recibido las siguientes distinciones: en 1997, "Profesor Destacado" de la Universidad Javeriana; en 1999, Mención de Honor - Primera "Convocatoria Experiencias docentes para el mejoramiento de la Docencia", de la Vicerrectoría Académica; en 2003, **Medalla Pizano y Campillo**, de la Facultad de Ingeniería; en 2005, la **Divisa de Honor**, dorada, de la Universidad; y en 2011, **Orden al Mérito Académico "Vicente Pizano Restrepo"**, de la Asociación de Ingenieros Javerianos, como mejor docente de la Facultad de Ingeniería durante el año 2010;

5. Que el Consejo Directivo Universitario, en sesión que tuvo lugar el 2 de octubre de 2019 (Acta No. 900), estudió la mencionada solicitud, sometida a su consideración por el Rector, y la aprobó en virtud de lo establecido en los numerales 15 y 16 del Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones de la Universidad, “teniendo en cuenta para su decisión la trayectoria extraordinaria de toda una vida del Ingeniero **Jorge Luis Sánchez Téllez** al servicio de la Universidad, y sus aportes sobresalientes a la Facultad de Ingeniería y a la Universidad, en los diferentes cargos que ha ocupado”;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO- Admitir al Ingeniero **Jorge Luis Sánchez Téllez**, con el grado de Oficial, en la Orden Universidad Javeriana, “comunidad de honor de personas galardonadas por méritos extraordinarios que se relacionan con la vida y progreso de la Pontificia Universidad Javeriana”.

ARTÍCULO SEGUNDO- Reconocer los meritorios servicios prestados a la Universidad por el Ingeniero **Sánchez Téllez** y expresarle la gratitud de su Alma Mater, exaltando su consagración a la academia, lo mismo que su amor a la institución.

ARTÍCULO TERCERO- El Rector de la Universidad, Gran Maestro de la Orden, en forma previa a la ceremonia solemne convocada de manera virtual, con el fin de recibir al Ingeniero Sánchez en esta comunidad de honor, le hizo llegar la condecoración y el respectivo diploma, lo mismo que la insignia digital que identificará sus documentos.

Dado en Bogotá, a los 28 días del mes de abril de 2021.



JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHÍTA, S.J.
Presidente del Consejo Directivo Universitario



JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario del Consejo Directivo Universitario